

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



CONVOCATORIA DE UN CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL LOGOTIPO DE LA CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA.

BASES:

1. **TEMA:** Diseño del logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Cátedra de Empresa Construcción Sostenible y Avanzada de la Universitat Politècnica de València. Para mayor información de la Cátedra se puede acceder a su web: https://www.upv.es/pls/soalu/sic_miwsers2.MicroWebServicio?p_entidad=ECSA
2. **CONTENIDO:** Diseño del logotipo con un máximo de dos tintas y su adecuación o variaciones, en caso de reproducirlo en:
 - Cartas, cuartillas, sobres, tarjetas de visita,...
 - Prensa escrita, paneles informativos, carteles,...
 - Web y soportes multimedia.
3. **TÉCNICA:** Es libre, teniendo en cuenta que el logotipo será reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
4. **PARTICIPANTES:** El concurso está abierto a todo el alumnado de la Universitat Politècnica de València.
5. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas se entregarán mediante un sobre cerrado que se identificará en su exterior con los siguientes datos:
 - Concurso para la elección del logotipo de la Cátedra de Empresa Construcción Sostenible y Avanzada de la Universitat Politècnica de València.
 - Seudónimo utilizado para ser identificado.

El sobre debe contener:

- Propuesta de logo impreso en papel DIN A4 firmado mediante el seudónimo.
- Propuesta de logo en formato digital firmado mediante el seudónimo.
- Otro sobre cerrado con los datos del participante:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI.
 - Dirección postal.
 - Teléfono de contacto.
 - Dirección de correo electrónico.

CÁTEDRA DE EMPRESA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y AVANZADA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos



Departamento de Ingeniería
de la Construcción y de Proyectos
de Ingeniería Civil



6. LUGAR DE ENTREGA: Unidad administrativa Departamento Ingeniería Construcción –ETSICCP -Aulario 4G (1ª Planta). En horario de 11:30 a 14:30 o bien depositándolo en el casillero nº 60 en el horario que permanece abierto el edificio, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria.
7. PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo empieza a partir del día siguiente de la presente convocatoria y se podrán entregar propuestas en el plazo de un mes. A partir de dicha fecha no se admitirán propuestas.
8. FORMATO: Los diseños deben ser originales e inéditos, y deben presentarse en:
 - El impreso en papel DIN A4.
 - Soporte digital, CD o DVD, con un archivo del tipo png, psd, pnd, cdr, gif y jpg. En todos los casos, se incluirá la ficha técnica del logotipo (programa utilizado para realizarlo) así como datos generales que permitan posteriormente la mejor reproducción del mismo.
9. JURADO: El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por dos miembros de la empresa Edificaciones Castelló, S.A. y dos miembros de la Universitat Politècnica de València, designados por la comisión de seguimiento de la Cátedra.
10. PREMIO: Se establece un premio de 1000 € para el logotipo que resulte ganador y dos accésits de 250 €. A estas cuantías se les aplicará las retenciones fiscales que proceden conforme a la legislación vigente.
11. PROPIEDAD DE LA OBRA: El autor del diseño seleccionado cederá los derechos de explotación a la Cátedra de empresa Construcción Sostenible y Avanzada de la Universitat Politècnica de València, previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). Los diseños que no resulten premiados permanecerán 15 días en el lugar de entrega citado anteriormente donde sus autores podrán recogerlos identificándose mediante el DNI. Una vez finalizado el plazo, los trabajos no reclamados procederán a ser destruidos, sin que se pueda efectuar reclamación.
12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La presentación a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases.